

CAPACITACIÓN FORMAL

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL EN EL MERCADO ELÉCTRICO

DURACIÓN
300 horas

MODALIDAD
Virtual

CUPO MÁXIMO
25 personas

DIRIGIDO

Trabajador del área eléctrica con título secundario, Técnico Superior en Seguridad e Higiene, Licenciado en Seguridad e Higiene, Ingeniero en Seguridad e Higiene, Técnico Superior en Electricidad (o afín), Técnico Superior en Medio Ambiente, Licenciado en Medio ambiente (o afín), Ingeniero ambiental, Otras tecnicaturas, licenciaturas o ingenierías afines a la problemática de la Seguridad Eléctrica.

OBJETIVO

Esta diplomatura tiene como objetivo capacitar en seguridad ocupacional para el mercado eléctrico, es una formación integral y profesional, cuyo eje principal es la mejora en la calidad del trabajo y puesta en marcha de políticas de Seguridad y Salud Ocupacional, acompañado del desarrollo económico del mercado eléctrico. Esta formación contribuirá a la optimización y crecimiento técnico del profesional y los trabajadores en su ámbito social y laboral, brindándole herramientas metodológicas e instrumentos específicos del rubro para su posterior implementación.

En síntesis, se satisface la demanda de formación específica en las áreas de seguridad en transporte, distribución y generación de energía eléctrica, ajustándose a los criterios de la política educativa.

DURACIÓN Y CURSADO DETALLADO

300 horas distribuidas en 6 meses cursando dos veces por semana o 3 meses cursando tres veces por semana + actividades asincrónicas.

TEMARIO

MÓDULO I: MERCADO ELÉCTRICO (50 HS)

Organización institucional del Sector Eléctrico Argentino. Ley 24065 (Marco del sector eléctrico y principales resoluciones de la Secretaría de energía). Características generales del MEM. Integrantes. Determinación de la oferta

y de la demanda. Mercado Spot y a término. La formación de los precios estacionales a distribuidores. Funciones de la Secretaría de Energía, CAMMESA y del ENRE. Sistema Argentino de Interconexión (SADI). Descripción de sus características. Principales fuentes de generación. Sistemas de transporte de energía en Alta y Muy Alta tensión. Caracterización de los Agentes del MEM: generadores, transportistas, distribuidores comercializadores y grandes usuarios. Autoridad de Aplicación y Órgano de Control. Funciones e incumbencias.

MÓDULO II: TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, RIESGOS ASOCIADOS (50 HS)

Los distintos componentes de las líneas de transmisión y distribución. Estaciones transformadoras y Centros de Distribución, componentes principales. Determinación de distancias eléctricas y aislamientos. Trabajos sin tensión (TST) en líneas de transmisión y Distribución. Trabajos con tensión (TCT) en instalaciones de B.T. (Resolución SRT N° 3068/14). Trabajos con tensión (TCT) en instalaciones mayores a 1 Kv (Res. SRT N° 592/04). Trabajo seguro en altura. Principio de funcionamiento de los generadores solares y eólicos. Instalaciones conectadas a red (on-grid) e instalaciones desconectadas a red (off-grid). Selección de equipo de protección personal (EPP) adecuado. Herramientas adecuadas, uso y mantenimiento. Tipos y clase de fuego. Maniobra segura en espacio confinado (cámaras subterráneas). Ergonomía.

MÓDULO III: GESTIÓN DE RIESGOS EN LA INDUSTRIA ELÉCTRICA - MEDICIONES Y MUESTRAS SST (50 HS)

Identificación, tratamiento, prevención de riesgos. Metodología, análisis y tratamiento. Política de seguridad productiva y mejora continua. SST ISO 45001. Medición de calidad de aire, presencia de gases y temperatura en espacios confinados. Medición de nivel lumínico. Medición de ruido. Identificación de agentes contaminantes. Medición de puesta a tierra y la verificación de la continuidad de las masas en el Ambiente Laboral. (Res. SRT N° 900/15).

MÓDULO IV: RIESGOS PSICOSOCIALES, ACCIDENTALIDAD Y EMERGENTOLOGÍA (50 HS).

Estrés. Factores psicosociales. Carga mental. Mobbing. Síndrome del quemado. Primeros auxilios. R.C.P. Manejo de catástrofes. Plan de evacuación. Según normativa vigente. Gestión administrativa del accidente, derechos y obligaciones del empleador. Art, SRT y medicina laboral.

MÓDULO V: MANEJO DE CONJUNTOS DE TRABAJO (50 HS).

Toma de decisiones. Manejo de crisis. Oratoria y liderazgo. Capacitación de persona.

MÓDULO VI: TALLER INTEGRADOR (50 HS).

Elaboración y diseño de proyectos. Definición de proyectos. Requisitos para la buena formulación de un proyecto. Clasificación de proyectos. Denominación de un proyecto. Naturaleza: descripción, justificación, marco institucional, finalidad, objetivos, metas, finalidad, producto, localización. Actividades. Métodos y técnicas. Cronograma. Recursos materiales y financieros, humanos. Presupuesto. Gestión y evaluación. Se retoman los contenidos adquiridos por los alumnos en los diferentes módulos.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA / MÓDULOS

MÓDULO I: MERCADO ELÉCTRICO

MÓDULO III: GESTIÓN DE RIESGOS EN LA INDUSTRIA ELÉCTRICA - MEDICIONES Y MUESTRAS SST

MÓDULO IV: RIESGOS PSICOSOCIALES, ACCIDENTALIDAD Y EMERGENTOLOGÍA

MÓDULO V: MANEJO DE CONJUNTOS DE TRABAJO

MÓDULO VI: TALLER INTEGRADOR

REQUISITOS DE INGRESO

- Para ingresar a la Diplomatura se requiere contar con título de:
- Trabajador del área eléctrica con título secundario.
- Técnico Superior en Seguridad e Higiene.
- Licenciado en Seguridad e Higiene.
- Ingeniero en Seguridad e Higiene.
- Técnico Superior en Electricidad (o afín).
- Técnico Superior en Medio Ambiente.
- Licenciado en Medio ambiente (o afín).
- Ingeniero ambiental.
- Otras tecnicaturas, licenciaturas o ingenierías afines a la problemática de la Seguridad Eléctrica.

METODOLOGÍA

Virtual. En el modo virtual todo el material para leer y los ejercicios para resolver, se encuentran en una plataforma virtual a la que cada persona accede con un usuario que recibe a través de su mail, en el que se informará fecha de inicio y cierre del curso. Dicha plataforma cuenta con un chat para la evacuación de preguntas. Las clases en vivo serán a través de Zoom o de Google Meet. Cada participante debe tener una dirección de mail y acceso a cualquier dispositivo electrónico con conectividad a Internet.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- La diplomatura en Higiene y Seguridad Laboral en el Campo Eléctrico tiene los siguientes alcances:
- Estudiar, analizar, evaluar, organizar e inspeccionar en ambientes laborales del sector eléctrico todo lo inherente a: Seguridad e Higiene en el trabajo.
- Evaluar sistemas e instalaciones en ambientes laborales del sector eléctrico.
- Proponer e implementar programas de trabajo en materia de Higiene y Seguridad en el Mercado eléctrico.
- Elaborar normas y redactar especificaciones técnicas referidas a Higiene y Seguridad en el sector eléctrico, para la utilización, adquisición, importación, exportación de máquinas, herramientas, equipos e instrumentos.
- Desarrollar programas de capacitación de prevención y protección de riesgos laborales. Eléctricos.
- Controlar el uso y estado de los elementos de protección personal y colectiva específicos del sector eléctrico.
- Asesorar y controlar la aplicación de la normativa del mercado eléctrico.

